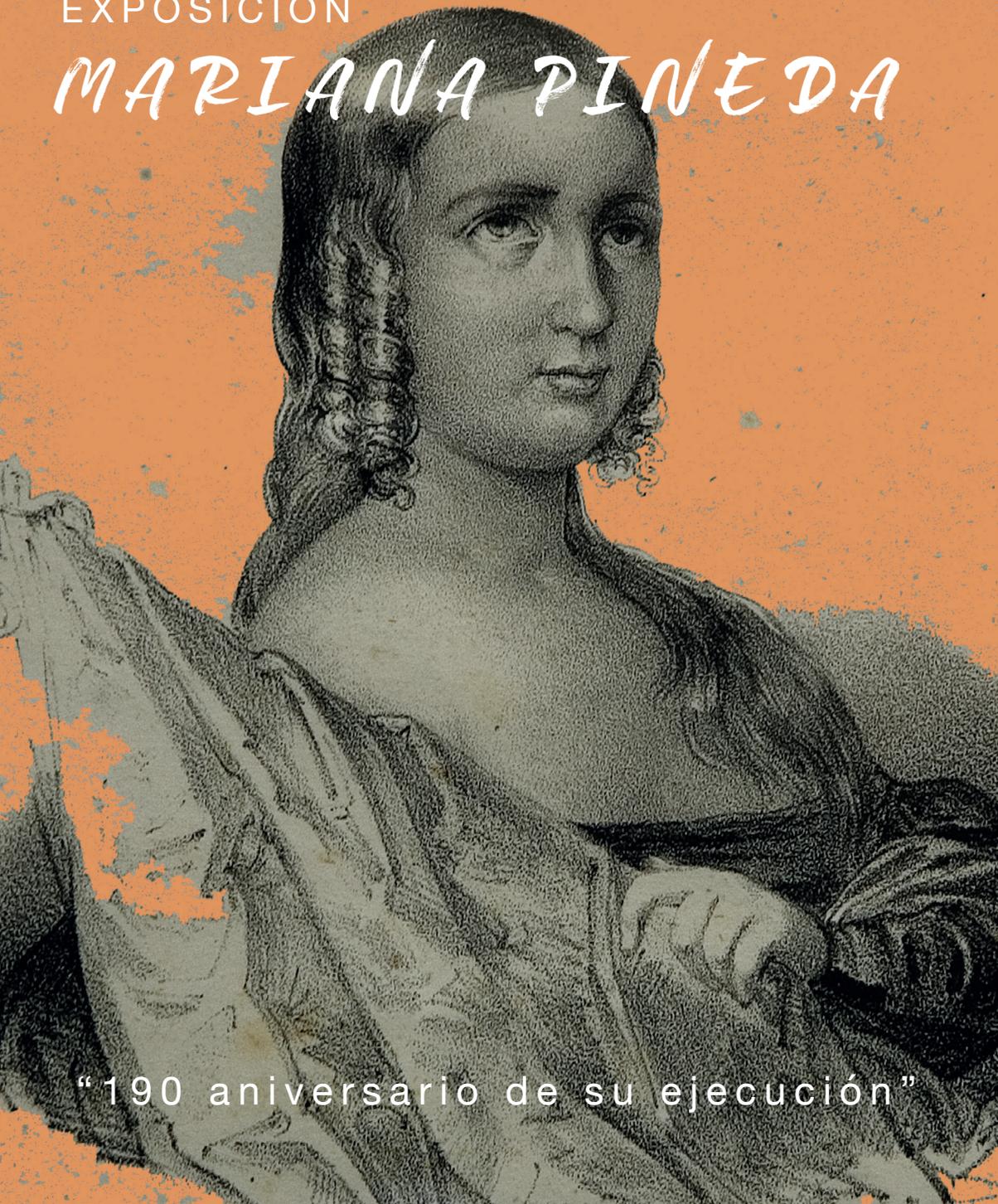


EXPOSICIÓN

MARIANA PINEDA



“190 aniversario de su ejecución”

Ayuntamiento de Granada

Igualdad de Oportunidades

Concejal-Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad

D. José Antonio Huertas Alarcón

Textos, selección de textos y fotografías

D^a. África Alonso Morales

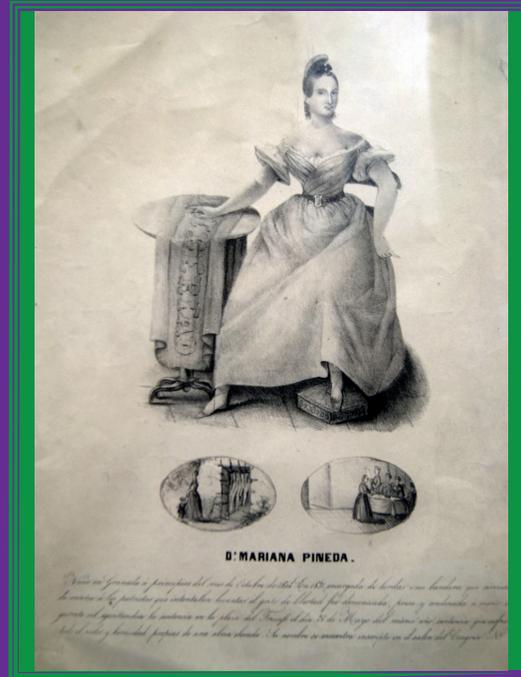
D^a. Isabel Rivera García

Diseño y Maquetación

D^a. Elisabeth Fernández Álvarez

Mariana Pineda y su tiempo

Detalle D^a Mariana Pineda.
Grabado siglo XIX. Anónimo.
Depósito de D. Ignacio Martín Villena.
Sala Hca. del Centro Europeo de las
Mujeres Mariana Pineda.



Mariana Pineda Muñoz nació en Granada el 1 de septiembre de 1804 y murió ejecutada, en esta ciudad, el 26 de mayo de 1831.

Convertida en mito tras su muerte, es difícil seguir su vinculación política, ya que mientras vivía, el régimen absolutista se encargó de trasladar una imagen de las mujeres “liberales” como personas de mala reputación, restando así credibilidad a sus ideas. Posteriormente, sus correligionarios no supieron o no quisieron vindicarla como “ciudadana” involucrada en los avatares históricos que vivió, destacando sólo su papel de mártir.

Resultado de todo ello es que a día de hoy, su vida privada, con más o menos rigor, centra las investigaciones que hay sobre ella, y esto provoca que existan dos visiones de Mariana. Por una parte, la que fue víctima de la venganza del Alcalde del Crimen por no aceptar sus proposiciones sexuales, o que su compromiso político se debió a estar enamorada de un liberal perseguido. Por otro lado, la que estaba implicada plenamente en los movimientos revolucionarios que tras el Trienio Liberal intentaron volver al constitucionalismo.

Contexto

Monjes Mendicantes
(Mendicant Monk. Receiving
Alms). Grabado, litografía
coloreada, 1833.
Lewis, John Frederick.
Sala Documentación.
Centro Europeo de las Mujeres
Mariana Pineda.



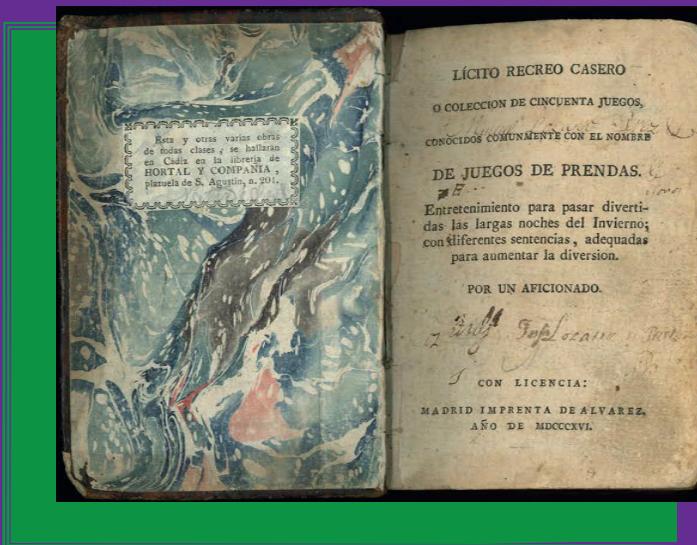
Granada, desde finales del siglo XVIII, con la ideas de la ilustración, estaba creando nuevas tramas urbanísticas al mismo tiempo que mantenía su fisonomía de la herencia musulmana (de callejuelas, plazuelas recónditas, jardines-huerto...), y acentos religiosos con iglesias, ermitas, capillas. Por otra parte, la economía prospera sobre una agricultura floreciente, base de su riqueza, y el comercio.

Mariana era una niña cuando en 1808 se produce la invasión de las tropas francesas, la guerra de la Independencia, la breve monarquía de José I Bonaparte y la proclamación de la Primera Constitución española en Cádiz en 1812. En 1814 termina la guerra, y a un país empobrecido y destrozado regresa Fernando VII derogando la Constitución, disolviendo las Cortes y mandando detener a los diputados liberales.

El pronunciamiento de Riego será acogido con gran alegría por las clases más acomodadas, aunque por poco tiempo. El Trienio Liberal (1820-1823) termina con la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis que repondrá con todas sus prerrogativas a Fernando VII, que anulará el régimen constitucionalista y creará un estado policíaco donde la delación será el modo de vida imperante, mostrando el absolutismo más feroz.

En este tiempo, Mariana Pineda ya era una mujer joven que había vivido en los ambientes liberales de Granada.

Vida cotidiana



Libro LÍCITO RECREO CASERO O COLECCION DE CINCUENTA JUEGOS CONOCIDOS COMUNMENTE CON EL NOMBRE DE JUEGOS DE PRENDAS. 1816. Anónimo. Donación de Doña Ana Vivas Lobato . Archivo Municipal de Estepona

Así describen la vida cotidiana las personas viajeras que vienen a la ciudad, como señala Cristina Viñes en su libro Granada en los libros de viaje, 1999.

Al comenzar el día, en los arrabales, el mulero sale con sus recuas y los labriegos, con su carga de verdura y hortalizas, se dirigen al mercado. Suenan las campanas de las iglesias anunciando la primera misa. Según avanza el día el ruido y el trasiego de gentes se desplaza al centro de la ciudad, en Bibrambra hay puestos y tiendas, en el Zacatín y la Alcaicería hay un sin fin de pequeñas tiendas.

Al medio día, “las ventanas se cierran, se corren las cortinas” y tras el descanso, viene el paseo.

La Alameda al pie de la Alhambra atrae a las clases populares, mientras en los nuevos paseos del Genil, pasan el rato los sectores más altos de la sociedad.

Acabado el paseo, la tertulia o una función de teatro en el Campillo.

En las casas se organizan reuniones amenizadas con juegos, cantos y música.

Trabajo



Labradora. Estampa iluminada, 1801.
Antonio Rodríguez-dibujante-. Fco. de Paula Martí -grabador-
Museo Nacional del Prado "Colección General de los trages
que en la actualidad se usan en España:
princiada en el año 1801", Madrid, 1801.

Las mujeres siempre han trabajado, pero ha costado mucho tiempo para que se entienda como un derecho, porque la idea de trabajo asalariado cuando se aplica a las mujeres, siempre tiene una carga de “ayuda” a la economía familiar.

La agricultura es el sector que ocupa más mano de obra femenina.
Las campesinas trabajan en las cuadrillas familiares, según la estación de las cosechas, o en las tierras arrendadas.

Paulatinamente se les irá enmarcando en las faenas cercanas al hogar y en las “complementarias”, ya que se considerarán “tareas sencillas”, aunque muchas requieran cualificación y habilidad.
Otro sector feminizado será el de bordados y encajes, el servicio doméstico y el del tabaco.

Pero también vamos a encontrar mujeres en infinidad de trabajos, como mesoneras, lavanderas, pequeñas comerciantes, comadronas, amas de cría, maestras ...

En cuanto a las mujeres pertenecientes a la burguesía y la nobleza, aunque compartan los privilegios del grupo social, como personas van a estar constantemente limitadas, ya que siempre serán consideradas menores de edad, y sus funciones: gobernar la casa, criar a los hijos, ser religiosas, abnegadas y por encima de todo, honestas. Su espacio estará limitado al ámbito doméstico.

Capel Martínez, Rosa M^a.: *La mujer española en la crisis del Antiguo Régimen*. Catálogo Bicenenario Mariana Pineda. Yo Mariana. Granada, 2005. Ayuntamiento de Granada. Págs. 77-92

La prensa como instrumento político



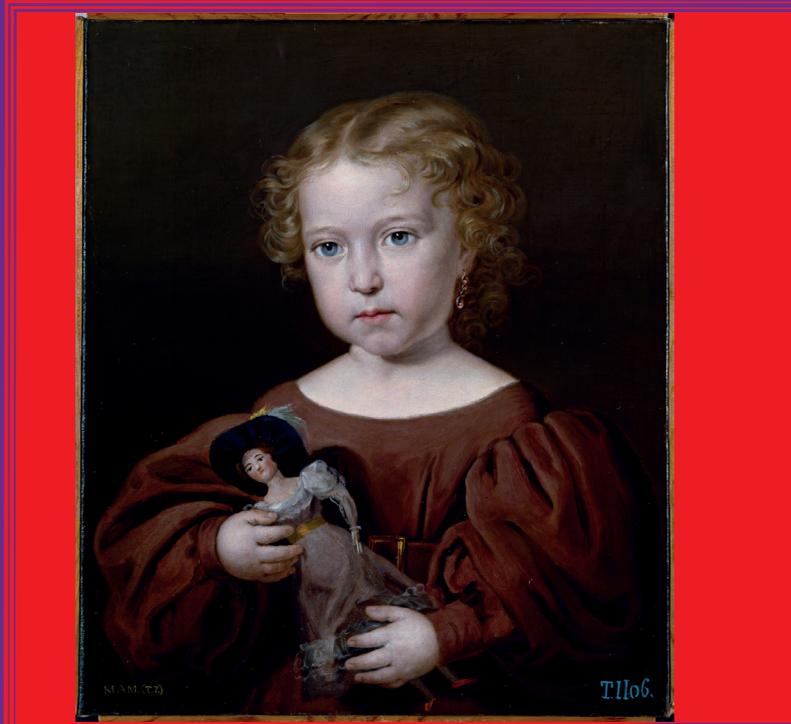
El periódico de las Damas, 1822.
Ejemplar nº 5
Biblioteca Nacional

En el siglo XIX la prensa fue decisiva para la difusión del liberalismo. Las Cortes de Cádiz reconocieron la libertad de imprenta por Decreto en octubre de 1811. Retornado Fernando VII, en 1815, se prohibió cualquier publicación que no fuera oficial. Durante el Trienio Liberal numerosos periódicos verán la luz, permitiendo la libertad de expresión y convirtiéndose en el principal cauce del pensamiento liberal.

Periódico de las Damas, 1822

Considerado el primer periódico español íntegramente “femenino” y de modas, al estilo de los que se publican en esos años en París o en Londres, aparecerá en el Trienio Liberal. Con frecuencia semanal, comienza en enero de 1822. Compuesto a una columna, contiene artículos, noticias y comunicados sobre el influjo de las mujeres en la sociedad, o semblanzas de mujeres ilustres, también sobre la actividad parlamentaria y constitucional del periodo. Se añaden otros de carácter literario –poesías, diálogos o anécdotas histórico-moralizantes-, de modas y de amenidades (charadas y enigmas). Destinado a las ‘señoras’ de las clases altas, y difundido por suscripción en Madrid y provincias, el 24 de junio del mismo año publica su última entrega. En Madrid la mitad de sus suscripciones eran de varones.

Hijo e hijas



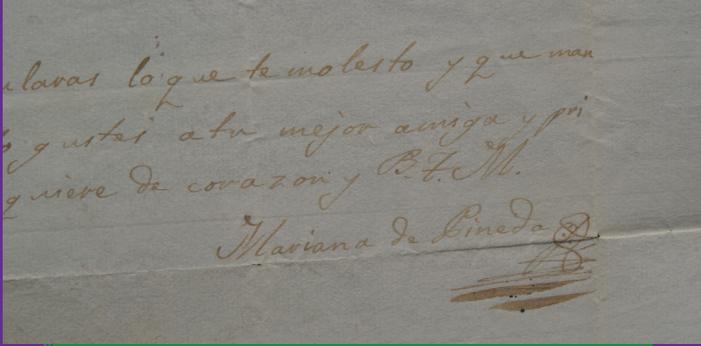
Ángela Tegeo. Óleo sobre lienzo. Hacia 1832. Rafael Tegeo Díaz
Museo Nacional del Prado

Las mujeres solían casarse a edad muy temprana, como el caso de Mariana Pineda que lo hizo a los quince años, con José Peralta y Valte, quedando viuda con dieciocho años.

Mariana Pineda Muñoz fue madre de José María Peralta Pineda (1820-?), Úrsula María Peralta Pineda (1821-?) y Luisa Juliana Pineda (1829-1854).

La muerte temprana de la 2ª hija no era algo extraño en su tiempo. Durante el siglo XIX la mortalidad infantil es muy acusada, pues la medicina y farmacopea modernas no existían, siendo las principales causas de mortalidad, tanto del puerperio como de la infancia de cero a cinco años, las derivadas por la escasez de higiene y sociales -pobreza-.

Educación



Firma de Mariana Pineda. Carta original de 1830. Colección Cristina Viñes. Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda.

Aunque se considera la inferioridad intelectual de la mujer como un rasgo propio de su naturaleza, durante la Ilustración se estimaba que instruir a las mujeres, no como un deber público sino como algo privado, sería beneficioso para la familia y la sociedad. Durante el siglo XIX se seguirá con esta línea de pensamiento y encontraremos dos diferenciaciones en la educación: por sexo y por clase social.

Las niñas de la clase alta, en la mayoría de los casos se instruyen en sus casas, aprenderán a leer, escribir, cocinar, coser y si se quiere más refinamiento, nociones de geografía, historia, aritmética y música. Paulatinamente se educarán en colegios de prestigio, siempre visto como un mal menor, como el caso del Colegio de Niñas Nobles de Granada. A los quince años se considera que han terminado su educación.

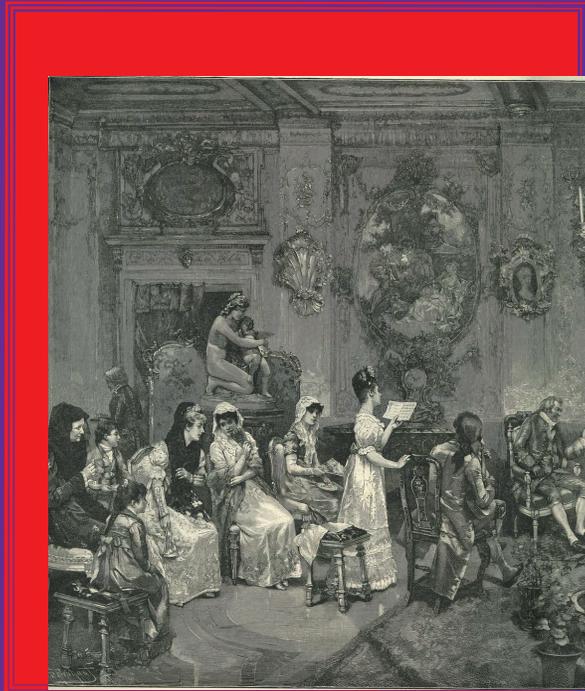
La educación de las niñas de las clases populares se centrará en Doctrina cristiana, buenas costumbres, limpieza y algún arte que les permita más adelante sobrevivir: tejido, bordado, hilado ...

No será hasta 1857 cuando se establezca la obligación de crear tanto escuelas de niños como de niñas, aunque persistiendo un curriculum diferenciado.

En el último tercio del siglo XIX el analfabetismo femenino representaba el 81%, siendo el 68% masculino.

Ballarín Domingo, Pilar.: *La educación de la mujer española en el siglo XIX*. En Historia de la Educación. Revista interuniversitaria, nº8, 1989. Págs. 245-260.

Tertulias y salones



Concierto casero a principios del siglo XIX. Pintura. Luís Álvarez Catalá
Ilustración grabada de la “Ilustración Española y Americana”, 1894. N° 16, 30 de abril.

Si la herencia ilustrada y la Guerra de la Independencia dotaron a las mujeres de un papel activo en la vida social y cultural, durante el Trienio Liberal se limitará su acceso a los lugares públicos donde se desarrolla la vida política.

En este período conviven las Sociedades Económicas de Amigos del País, surgidas en el siglo XVIII, de espíritu reformista ilustrado y espacio socializador de las clases burguesas y de la aristocracia, y las Sociedades Patrióticas de carácter político, con participación de las clases medias urbanas y populares, que permiten la libertad de expresión y de reunión en un lugar público.

Fueron tan abiertas que las Cortes de 1820 las prohibieron, y para poder seguir funcionando cambiaron su nombre por el de *Tertulias Patrióticas*, pero las mujeres debieron conformarse, mayoritariamente, con entrar en estos lugares de debate político como meras espectadoras.

Espacio privado



Concierto casero a principios del siglo XIX. Pintura. Luis Álvarez Catalá
Ilustración grabada de la "Ilustración Española y Americana", 1894. Nº 16, 30 de abril.

Con la vuelta al absolutismo en 1823, el espacio privado donde se desenvuelve la vida cotidiana de las mujeres según el mandato de género, va a ser de gran trascendencia para el desarrollo de la resistencia a Fernando VII. Tras todos los fracasados levantamientos, en los Salones y tertulias donde se compartía la lectura, la conversación, el intercambio de ideas y también la música o la mesa de juegos, se reciben cartas y documentos del exilio liberal, se conspira.

La organización del liberalismo exiliado y el del interior se va a desarrollar en ese ámbito privado que escapa más fácilmente a las miradas de las autoridades. Pero para el absolutismo, aunque convenga en considerar a las mujeres como "sexo débil" al igual que los liberales, representan una amenaza para el Estado, sobre todo como fuentes de información.

La Represión de 1831



Mausoleo de Salvador Manzanares y sus compañeros. 1836. Cementerio de Estepona. Fotografía: Rafael Galán, 2021
Se erigirá el mausoleo, por acuerdo del Cabildo de Estepona de 24 agosto de 1836, costeado con los bienes confiscados (adquiridos con el premio que se les dio) a los descendientes del delator.

La represión, tras la ejecución de Riego en noviembre 1823, tomará forma bajo el exilio, la cárcel, las ejecuciones y las depuraciones tanto del ejército como de la administración civil, afectando incluso a las pensiones que viudas y huérfanas percibían del Estado.

La revolución de 1830 en Francia, puso en el trono a Luis Felipe de Orleans como rey constitucional. Este hecho, y la organización de los exiliados propició varios intentos insurreccionales que fracasarían. La reacción no se hizo esperar, intensificando las persecuciones de las personas afectas al liberalismo y las sociedades secretas.

En 1831 se intentan nuevos planes pero rápidamente son sofocados. En enero, Torrijos en Algeciras debe volver a reembarcarse ante el ataque de las fuerzas realistas - en otro intento en diciembre, morirá fusilado junto con sus compañeros en las playas de Málaga-; en marzo, Manzanares en Estepona es acosado y perseguido también por los voluntarios realistas, quedando reducidas sus fuerzas a veinte hombres. Delatado, murió en la Sierra Bermeja y los diecisiete compañeros que quedaban fueron conducidos a las playas de Estepona y ejecutados.

Este fracaso liberal llevará a Mariana a dar orden de no seguir con el bordado de la bandera que se confeccionaba para un alzamiento de los liberales de Granada y otras ciudades de Andalucía.

La última casa de Mariana Pineda



Casa de la calle Águila nº 19
Centro Europeo de las Mujeres
Mariana Pineda. Ayuntamiento de
Granada. Desde el año 2003

Los liberales, que habían intentado todo para provocar un cambio político desde 1824, eran conscientes de la necesidad de una coordinación más eficaz de los dirigentes del exilio con los grupos del interior. El espionaje absolutista puso especial interés en descubrir la red clandestina formada a menudo por mujeres. El espacio privado donde se desenvuelven las mujeres deja poca huella, tanto en la documentación como en los testimonios históricos (no son discursos públicos ni intervenciones parlamentarias y, por supuesto, no son movimientos de tropas).

En esta casa del nº 19 de la calle Águila y que fue la última residencia de Mariana Pineda, se aprehendió una bandera no terminada, que había encargado a unas bordadoras del Albaicín, de tafetán morado, con un triángulo verde y las letras que formarían las palabras: Libertad, Igualdad, Ley, con el fin de servir de enseña a un levantamiento contra el *Rey Nuestro Señor*.

Mariana que ya estaba bajo estrecha vigilancia por presuntamente tener correspondencia con los exiliados de Gibraltar y también haber ayudado a escapar de la cárcel al liberal condenado a muerte, Fernando Álvarez de Sotomayor, quedó arrestada en su domicilio.

Beatario de Santa María Egipciaca



Claustro del Beaterio de Santa María Egipciaca. Fotografía primera mitad siglo XX. Anónimo. Colección Cristina Viñes Millet. Sala Hca. del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda.

Tras un frustrado intento de fuga, Mariana será recluida dos meses en el Beaterio de Santa María Egipciaca. Este beaterio se fundó como casa de recogimiento de mujeres de mala vida en 1595 con el apoyo del arzobispo de Granada D. Pedro de Castro. Con el tiempo ampliará su uso a otras funciones y, en el momento que nos ocupa, se utilizará también como cárcel.

Tanto aquí como en su casa, el Alcalde del Crimen intentará sin ningún éxito que Mariana Pineda declarara quiénes eran los cómplices, quiénes participaban en la conjura. No consiguió ninguna información. Los jueces solo tenían para la causa el hallazgo de la bandera y el intento de fuga de su casa.

Vista la causa a puerta cerrada, sin que Mariana pudiera estar presente en la Sala, la sentencia fue condena a muerte y confiscación de bienes. El cumplimiento de la sentencia se haría en la forma de garrote.

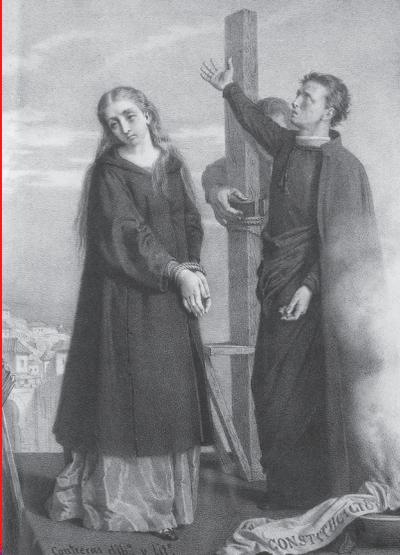
La pena de muerte aprobada por S.M. llegó a Granada a mediados de mayo y la ejecución tendría lugar el 26 de mayo en el Campo del Triunfo. El 24 de mayo, Mariana fue trasladada a la prisión de la Cárcel Baja, donde estaría en capilla. Allí el escribano le notificó la sentencia.

No hizo testamento pero dejó una lista de lo que tenía y sus deudas.

A el beaterio de Santa María Egipciaca no se le ha pagado más que un mes a razón de cinco reales y debo otro; lo que advierto para que se cuide de pagárselo.

López, Miguel A.: Mariana Pineda en los Archivos Eclesiásticos. Granada, 2017. Universidad de Granada.

En el patíbulo



Mariana Pineda en el patíbulo.
Grabado. Litografía. Mujeres célebres.
1868.
Dibujo Contreras y Muñoz,
José Marcelo de. Litografía Donon, J.

Se ha efectuado estos días una horrenda ejecución que habría producido una revolución en cualquier otra parte. Han dado muerte en garrote a una hermosa viuda, relacionada con las mejores familias, por el hecho tan solo de haberla encontrado en posesión de una bandera constitucional [...]

Carta de Richard Ford a su amigo Addington, 7 de junio 1831.

Ford, R.: Granada, escritos con dibujos inéditos del autor, 1955.

Traducción y notas de Alfonso Gámir

Art. 7 Toda maquinacion en el interior del Reino para actos de rebeldía contra mi autoridad soberana, ó suscitar conmociones populares, que llegue á manifestarse por actos preparatorios de su ejecucion será castigada en los autores y cómplices de estos con la pena de muerte. Real decreto con varias disposiciones dirigidas contra los facciosos y revolucionarios (1 de octubre de 1830)

Acusación Fiscal.

«La conducta criminal de la Doña Mariana por su exaltada adhesion hácia el sistema constitucional revolucionario, y por su relación y contacto con los anarquistas expatriados en Gibraltar, [...] es una indicacion indestructible y del mas apreciable enlace con la perpetración del delito que se persigue, y para tenerla por uno de sus principales autores: ... Doña Mariana Pineda se halla legalmente convencida de la perpetracion del atroz delito de que se trata; [...] y que por consiguiente es merecedora de la pena capital que en el mismo artículo se fija.»

El arca



Arca para el traslado de los restos de Mariana Pineda. Caoba, bronce y ébano. 1836. Francisco Enríquez. Sala Hca. Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda

Muerto Fernando VII y con el problema de la sucesión, la Regente M^a Cristina se apoyará en los liberales para asegurar a su hija Isabel en el trono, frente a los partidarios de D.Carlos. Se iniciarán así las “guerras carlistas”.

Es en 1836, en pleno auge de los liberales, cuando se decide rescatar a las víctimas de la década ominosa, por una parte para presionar a la monarquía para que acelere la puesta en práctica del ideario constitucional y por otra, para elaborar un relato de justificación ideológica del nuevo régimen liberal.

En Granada, el Excmo. Ayuntamiento aprueba el 13 de mayo de 1836 el expediente de Exhumación de Mariana Pineda y honras que han de celebrarse. Entre éstas, se encargó una urna para el traslado de los restos de la heroína, que realizó Francisco Enríquez, *por el cuadro de inscripción y lo que trabajó en la urna se le quiso pagar y lo cedió.*

También se recibieron numerosas odas y poemas laudatorios sobre Mariana, que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de mayo a junio de 1836.Paralela a la visión oficial de Mariana, una pluma libre publicó un Epicedio firmado con pseudónimo.

*Esas espías que los revoltosos,
Tienen por tu elección entre tu secso
Declárame quien fuere cada una,
Verás como la vida te liberto.*

La importancia del vestido



Detalle de Doña Mariana de Pineda, en el momento de despedirse de las beatas de Santa María Egipciaca, en cuyo beaterio estaba presa, para ir a la capilla. Óleo sobre lienzo. Isidoro Santos Lozano Sirgo, 1862. Ayuntamiento de Granada. Fotografía Javier Algarra.

D. Antonio Pérez, de la Guardia Nacional y hermano de la Caridad presta testimonio bajo juramento.

1º Preguntado [...] dijo: Fue uno de los que condujeron el cadaver; [...] habiendose picado con tijeras el bestido para evitar no pudiesen estraerlo, [...]

2º Preguntado: [...] Dijo: Que el bestido con que se enterró la D^a Mariana Pineda, era de coco o Percal azul con flores como de hechuras de Azucena color de caña: Zapatos de tavinete negros con punta cortada; medias de color gris, [...]

Archivo Municipal de Granada, 1836. Espediente de exhumación de los restos de Mariana Pineda y honras que han de celebrarse. Leg. 1922.

La visión de las viajeras y de los viajeros del siglo XIX



Retrato de Mariana Pineda, Litografía. 1856.
Francisco Enríquez Ferrer. Litografía de los amigos.
Colección Cristina Viñes. Sala Hca.
Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda.

Durante el siglo XIX, España recibió gran cantidad de viajeros y viajeras, sobre todo de Europa. La mayoría desde una visión propia del romanticismo dejarán constancia de los hechos que suceden en el momento de su estancia en el país.

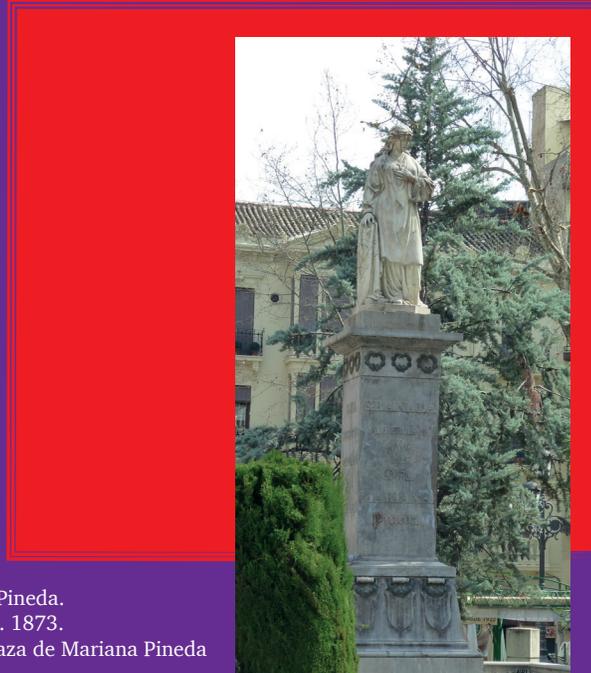
Si bien se han transmitido habitualmente las obras de los viajeros, en los últimos años se están publicando cada vez más estudios sobre las viajeras románticas (Madame Fritz, Madame de Brinckmann, Noemí Candiot, ...).

Como a todas las mujeres, cuya ocupación era cautivar las atenciones del otro sexo, le gustaba sin disimulo tener su admiración y se deleitaba exponiéndose ante su séquito de esclavas a las que sus múltiples atractivos habían encadenado. Pero, bajo esa apariencia externa de inconsciencia y ligereza, Mariana poseía cualidades de más noble y admirable naturaleza: fortaleza en su mente, generosidad en el alma y una determinación de propósito que rara vez se unen en lo más serio y austero de su sexo, eso que le habría dado honor a un hombre; el coraje de una heroína, la constancia de una mártir, yacían enmascarados bajo la zalamería de una coqueta desenfadada que sólo requería una ocasión adecuada para reivindicarse.

Mrs. Isabella Frances Romer.

The Rhone, the Darro and the Guadalquivir; A Summer Ramble in 1842. London 1843.
Viajeras románticas. (Traducción de Mabel Palacios Serrano)

El monumento



Monumento a Mariana Pineda.
Mármol de Sierra Elvira. 1873.
Miguel Marín Torres. Plaza de Mariana Pineda

La Comisión encargada para las honras de Mariana de 1836, acuerda erigir un monumento en su memoria y demás víctimas del despotismo, que se colocaría en la Plaza de Bailén, hoy llamada de Mariana Pineda. Pero habría que esperar hasta 1873, para que se inaugurara el monumento.

Estos 37 años de espera por falta de dinero y voluntad, fueron ampliamente comentados en la prensa granadina, y en los relatos de los viajeros y las viajeras que visitaban la ciudad.

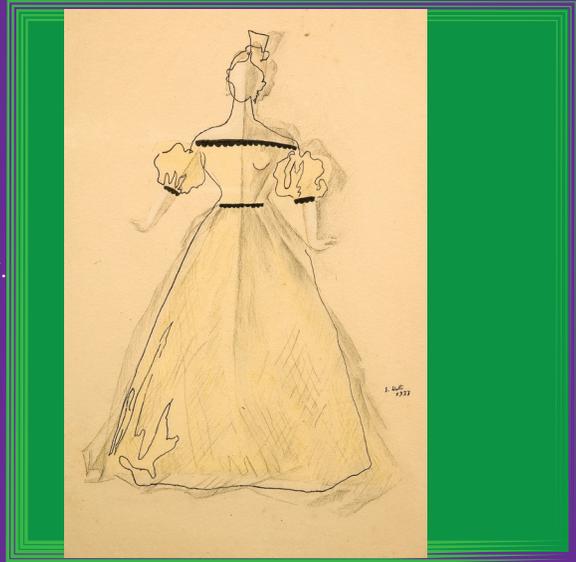
Será una constante para el recuerdo de la heroína, que según el signo político de los gobiernos, más moderados o más exaltados, se reivindicó a una mujer que murió por defender los valores constitucionales y la libertad, y que guardó celosamente los nombres de las personas que podían estar adheridas a la causa liberal.

En una de las caras del pedestal podemos leer:

CON EL SECRETO INMORTALIZÓ SU NOMBRE

Las representaciones de Mariana

Figurín para la obra Mariana Pineda de Federico García Lorca por Dalí, 1927. Copia de Susana Rodrigo del original. Depósito Comodato de Doña Antonina Rodrigo. Sala Hca. del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda



Las representaciones de Mariana Pineda comenzaron a partir de 1836. En la literatura, la encontramos en poemas y canciones populares, en obras de teatro (El heroísmo de una señora. Drama hco. Original de [...] de Francisco Villanueva, 1837) y en novelas (Doña Mariana, épisode du règne de Ferdinand VII, de Mme. Charles Reubaud, 1844).

Su imaginario cobrará más fuerza, dentro de las pinturas históricas encargadas por las Instituciones políticas, que se convirtieron en instrumentos culturales. A través de ellas veremos como su imagen pasa de la heroína revolucionaria al modo francés de los primeros grabados, a ser representada en el último tercio del siglo XIX, más como una mártir al estilo de las pinturas sacras.

En el siglo XX podemos destacar dos obras teatrales, Las Arrecogías del beaterio de Santa María Egipciaca de José Martín Recuerda (1970) y Mariana Pineda. Romance popular en tres estampas de Federico García Lorca (1927) ésta última de repercusión internacional. En palabras del poeta quiere rescatar la figura de Mariana que él recordaba de niño.

No es ni debe como quisiera d. Fernando ser político pues es una obra de arte puro, una tragedia hecha por mi como sabes sin intereses político y quiero que su éxito sea un éxito poético. Carta de García Lorca a su familia, octubre 1924. Casa Natal de Federico García Lorca en Fuente Vaqueros.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo Histórico Municipal de Granada. Expediente de exhumación de los restos de Mariana Pineda y honras que han de celebrarse. 1836. Leg. 1922.

de la Peña y Aguayo, José: Doña Mariana Pineda. Narración de su vida, de la causa criminal en la que fue condenada al último suplicio y descripción de su ajusticiamiento. Madrid, Imprenta Compañía Tipográfica.

R. de R. V: Mariana, ó el último día de la Hermosa de Granada. Epicedio. Mayo de 1836.

Ballarín Domingo, Pilar. La educación de la mujer española en el siglo XIX. En Historia de la Educación. Revista interuniversitaria, nº8, 1989.

Viñes Millet, Cristina: Granada en los libros de viaje, 1999.

Capel Martínez, Rosa M^a .: La mujer española en la crisis del Antiguo Régimen. Catálogo Bicentenario Mariana Pineda. Yo Mariana. Granada, 2005. Ayuntamiento de Granada.

Martín Pérez, Celia: Representaciones Culturales en torno a la figura de Mariana de Pineda. Heroína Liberal. Granada, 2005. Ayuntamiento de Granada.

Fuentes, Juan Francisco y Garí, Pilar: Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII. Madrid, 2014.

López, Miguel A.: Mariana Pineda en los Archivos Eclesiásticos. Granada, 2017. Universidad de Granada.

Rodrigo, Antonina: Mariana de Pineda. Madrid, 2019. La Linterna Sorda.



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA
CONCEJALÍA DE IGUALDAD

GRX